Pedro Hurot

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo. 6* | Gerona, viernes 15 de Septiembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.640

DON MIGUEL VIDAL VIDAL

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa doña Carmen Ferrer, sus hijos don Juan, don Miguel, doña María y doña Pilar, hermanos don Juan y don Vicente, sobrinos, primos y demás parientes y la razón social **Serra y Vidal** al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir hoy á las 4 de la tarde á la casa mortuoria (calle Albareda n.° 13) para conducir el cadáver á la última morada.

El pésame se dá por recibido

Gerona, Agosto 1905

NUEVO COLEGIO COMERCIAL

Los Hermanos de las **Escuelas Cristianas** han establecido un importante Colegio Hispano-Francés en la hermosa finca denominada «Parque de Palamós».

Se enseña con esmero teneduría de Libros, Francés, Inglés, Aritmética y demás asignaturas de la carrera de Comercio como lo atestiguan los numerosos y reputados colegios que dirigen dichos Hermanos en muchas provincias de España y en el extranjero.

Para informes dirigirse al H. Director del Colegio Comercial (*Parque de Palamós*, Prov. de Gerona.)

PARA NUESTROS DIPUTADOS

La ola ha pasado por cima de la roca humedeciendo el musgo. Cesando la refriega aplácanse las pasiones.

Ayer fueron proclamados por los ocho distritos de la provincia los diputados electos, que han de ostentar su representación en la Cámara popular. Deben olvidarse las contingencias de la lucha electoral para no distinguir entre vencedores y vencidos. A todos deben tender sus manos nuestros diputados, guiándoles un sólo y exclusivo fin: atender desinteresadamente é interesadamente, á la par, los intereses de nuestras comarcas tan laboriosas y tan desatendidas por los poseedores del Poder público. Un sólo móvil ha de juntar á nuestros representantes en Cortes, borrando para realizarlo, sus clasificaciones y sus filiaciones políticas: atender los intereses morales y materiales de sus respectivos distritos.

En el orden de las ideas con tesón pueden defenderlas, coadyuvando á sus fines; pero no siendo sólo la misión del diputado el tremolar una bandera, sino que tiene la doble personalidad de representar una doctrina política y representar su distrito, sin claudicar en sus ideales, debe convertirse para todos en procurador de los intereses del pueblo que hále otorgado sus sufragios. Esta debe ser la pauta común.

Muchos y muy complejos son los asuntos que interesan á esta provincia, cual más interesante.

Conviene saber á nuestros diputados que Gerona es la provincia que con mayor regularidad reditua y la que con mayor grado vése vejada por el fisco; convieneles saber que algunas comarcas de la provincia están periódicamente amenazadas por la desviación de los cauces de algunos ríos, tales como el Ter y el Muga, cuyas obras de defensa y encauzamiento hánse solicitado del Gobierno; convieneles no ignorar la grave crisis que están atravesando industrias como la corcho-taponera, cuyo pleito debe ventilarse urgentemente sino quiérese obstruir una de las principales fuentes de riqueza que á esta tierra afluyen; convieneles estudiar la redituación por utilización de fuerza hidráulica que tan justa indignación ha promovido entre los fabricantes de nuestras cuencas fabriles. Convieneles que estudien el plan de carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, en los que hemos sido y somos preteridos. Conviene levantar la voz en defensa de la carretera internacional de Camprodón á a Frontera y del ferrocarril de Ax-Puigcerdá-Ripoll, vías que han de aportar riqueza á esos valles y montañas de la Cerdaña hoy día inaccesibles al tráfico comercial. Conviene que no ignoren nuestros diputados—y sobre este asunto deberían llamar la atención del Ministro de Bellas Artes—á quien creemos incumbe el asunto—acerca la importancia arqueológica del paraje donde levantóse Ampurias, donde tantos vestigios existen de pretéritas civilizaciones, en cuyos solares hoy entregados casi el público saqueo, podríanse hacer útiles excavaciones privándose el tráfico mercantil de los preciosos hallazgos que guarecidos en un museo podrían servir para resucitar la verdadera vida de todo un pueblo. Conviene saber tambien, singularmente al diputado por la capital don Eusebio Corominas, que Gerona, la inmortal Gerona, es una de las ciudades que más contingente presta á la muerte, llegando esta á adquirir caracteres de tamaña gravedad á causa de sus pésimas condiciones higiénicas, que deberían ser causa de preocupación por parte de los Gobiernos para ayudar á la municipalidad á emprender la obra magna de su completa higienización, para evitar su despoblación completa á cuyo límite nos acercamos á pasos agigantados, por cuanto día por día, mes por mes, superan las defunciones en una proporción aterradora á la natalidad. La canalización de ese cauce inmundo del río Onyar, principal causa de la preponderancia que han adquirido en el recinto de la vieja ciudad las enfermedades tuberculosas, fiebres tifoideas y enfermedades del aparato circulatorio, respiratorio y digestivo, esta tan humanitaria reforma debería emprenderla reconociendose su utilidad pública y necesidad imperiosa el Estado, ya que no puede encargarse el municipio dado su exigua vida económica y el exorbitante coste de unas obras de tamaño aspecto.

Olviden sus disensiones los diputados, releguen á un lado sus simpatías, y atiendan nuestros intereses. Gerona es una de las provincias que trabaja para la prosperidad general del país. No pide por pedir. Demanda por necesidad y por creer de justicia sus peticiones.

Nó la olviden nuestros diputados, una vez se hayan hecho con el acta.

Elecciones

En un número extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia, se publican las siguientes circulares-convocatorias.

—Recuerdo á los señores alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, el

exacto cumplimiento de las prevenciones 7.ª 8.ª y 9.ª de mi circular de 21 Agosto último, inserta en el *Boletin Oficial* extraordinario del mismo día, á fin de que el sábado próximo 16 del actual sin falta, se verifique en todos los Ayuntamientos la votación de Compromisarios, en la forma y por el procedimiento establecido en el art. 34 y siguientes de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, debiendo remitir á este Gobierno y á la Diputación provincial, las copias de las actas de la elección. Inmediatamente después de terminada ésta, y los Compromisarios elegidos deberán presentarse en esta capital el día 22 del corriente mes, con los documentos consignados en el art. 36 de la mencionada Ley electoral, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 y 40 de la misma.

La elección de Senadores, se verificará el día 24 del presente mes, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 37 al 55 de la repetida Ley, en el Salón de la Excma. Diputación provincial.

Encargo muy especialmente á los señores alcaldes, el exacto cumplimiento de las disposiciones citadas, evitando de este modo las consiguientes responsabilidades.—Gerona, 13 Septiembre de 1905.—El gobernador, *Bernardo Amer*.

—En virtud de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de la Ley orgánica provincial vigente, he resuelto convocar á la Excma. Diputación provincial para los días 23 y 24 del actual, en su salón de sesiones y hora las diez, al objeto de proceder á la constitución de la Mesa interina y á la elección de Senadores.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 62 de la referida Ley orgánica provincial.

Gerona 13 Septiembre 1905.—El gobernador, *Bernardo Amer*.

EN EL AYUNTAMIENTO

Celebróse sesión de segunda convocatoria presidiendo el alcalde D. Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Vilaró, Canal, Estech, Pérez Xifra, Huix, Piferrer, Leal y Bassols.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el despacho ordinario tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 467'50 pesetas.

Conceder permiso para practicar obras en una casa de la calle de Barcelona á don Rosendo Angulo.

Aprobar los estados de recaudación y operaciones de contabilidad practicadas durante el mes de Agosto, dando el siguiente resultado:

Recaudado por consumos: 20.270'31 pesetas.

Idem por Mataderos: 3668'50 ptas.

Existencia en caja: 670'41 pesetas.

Acceder á lo solicitado por el arquitecto municipal interesando de la Corporación la habilitación de un nuevo local para la escuela de Bellas Artes.

Terminado el orden del día el señor Leal se interesa para el pronto despacho de una instancia presentada por don Joaquín Mir, acerca el acaterreo de carnes.

El mismo concejal propone un voto de gracias para el alcalde don Francisco Monsalvatje por el proceder digno de este señor en las últimas elecciones celebradas respetando y amparando el derecho de los empleados para emitir libremente su voto. El concejal don Federico Bassols se adhiere á estas manifestaciones.

El señor Monsalvatje agradeció las palabras del señor Leal.

El señor Canal denuncia varias infracciones de policía urbana.

El señor Piferrer propone se nombre una comisión para que visita á los diputados electos por la provincia, y en especial el que representa el distrito de la capital, para expresarle las aspiraciones del municipio encareciendole la defensa de la autonomía administrativa municipal.

Se nombre la comisiòn que formarán los señores Monsalvatje, Huix y Estech.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Presidiendo el muy digno magistrado de esta Audiencia provincial don Manuel Reñaga. celebróse ayer por la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones para diputados á Cortes, siendo proclamado, sin protesta alguna, diputado electo por el distrito de la capital don Eusebio Corominas Cornell.

Terminadas las experiencias de paso de ríos, ensayndo la balsa plegable inventada por don German Brandais, que practicaron en el Ter, regresan á sus respectivos cuarteles las fuerzas de los regimientos de Sántiago y Numancia, mandados por el coronel señor Braudais.

Ayer debieron pernoctar en San Feliu de Guixols, hoy lo harán en Blanes y mañana en Mataró, llegando á Barcelona el día 17.

Restablecido en su enfermedad se ha encargado de nuevo de su despacho el secretario del Ayuntamiento don Narciso Font.

El ministro de Instrucción pública está preparando un decreto restableciendo el grado superior en las escuelas Normales que fué suspendido al anunciarse unas reformas en dichos Centros docentes que no se han llevado á cabo.

Hoy comenzará á regir el horario de invierno en los cuarteles de esta plaza.

Muchos vecinos se quejan de la absoluta independencia que gozan con toda tranquilidad los perros vagabundos, permitiéndose en demasía ciertas expansiones atentatorias á la integridad de nuestras miserables humanidades.

Señor Monsalvatje...

Háse concedido la explotación del Teatro Principal, durante la próxima temporada de las férias de San Narciso, á una compañía de zerzuela del llamado género grande, dirigida por el maestro señor Llorente.

Hablando ayer con el alcalde señor Monsalvatje, nos hizo notar, como signo de la grave crisis que atraviesa la clase obrera en esta población y la negra perspectiva invernal que se presenta, que hacía cerca dos meses no se había presentado en el Ayuntamiento ninguna solicitud para practicar obras.

Háse efectuado el escrutinio general en todos los distritos de la provincia, sin incidentes, habièndose proclamado diputados electos á los señores Puig, Albó, Canalejas, Robert, Villapadierna, Roure y Salvatella.

En Figueras y La Bisbal se presentaron protestas acerca la minoría de edad de los diputados electos.

La masa coral del Centro *Union Republicana*, acompañada de una orquesta, dió ayer por la noche una serenata al diputado á Cortes don Eusebio Coromines, celebrando su triunfo, siendo finamente obsequiados por éste señor.

El conocido industrial de esta ciudad, copropietario del *Hotel del Comercio* don Miguel Vidal ha fallecido víctima de un derrame cerebral.

A la atribulada familia del finado enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

El ministro de Estado ha comenzodo ya lás negociaciones para concertar un *modus vivendi* comercial con Italia, cuando termine en octubre el tratado vigente.

Con relaciòn á este asunto, la *Agencia L' Informacion*, de Paris, ha recibido un telegrama de Florencia, que dice lo siguiente:

«La Cámara de Comercio de esta ciudad, teniendo conocimiento de que el gobierno italiano no había renovado aún el tratado que regula las relaciones comerciales entre Italia y España, se ha preocupado de los perjuicios qne ese retraso podría causar al comercio y á la exportación del articulo llamado *paja de Italia*, que es seguramente la más floreciente industria de la Toscana.

En consecuencia, ha dírigido al ministro de Comercio una moción para suplicarle apresure cuanto le soa posíble la conclusión del nuevo tratado, á fin de évitar la aplicación de la tarifa general,

El ministro de Comercio ha contestado á la Cámara que el gobierno italiano hará lo necesario para proteger y favorecer la exportación del citádo artículo, que interssa en tan alto grado á la industria florentina.»

El ayudante de Marina del distrito se Blanes participa al general comandante de Marina de Barcelona que unos pescadores le presentaron un pote de hoja de lata conteniendo un papel escrito en inglés que decia:

«Nos preparamos para morir. Agosto 30, 1905.»

Tanto el carecer de la firma como del nombre d l buque á que pertenecian los interesados y demás antecedentes, que en tan lamentables y horribles situaciones se suelen poner, hace sospechar que el asunto se refiere á una broma, de muy mal gusto por cierto, que revela muy baje nivel en sus autores.

Lo contrario de lo que sucede con el vino, cuya exportación disminuye cada año, ocurre con la almendra. de la cual se han envido al extranjero durante los nueve primeros meses del pasado año, 1904, más de doce millones de pesetas.

Hay que abogar, pues, por el cultivo del almendro, Produciendose este en terrenos de condiciones análogas á los empleados en el cultivo del olivo, y no exigiendo grandes cuidados su desarrollo, es de suponer que su plantación adquirirá gran incremento, á medida que nuestros viticultores vayan comprendiendo la irremediable necesidad de substituir por otro el ruinoso y cada vez mas improductivo cultivo de la vid.

El próximo sábado, 16 del corriente, celebran su fiesta mayor los pueblas de Torroella de Fluvió y Vilanant; el domingo, 17, el de Lladó; el lunes, 18, el de Vilabertrán y el jueves, 21, el de Vall-llobrega y el vecindario de Vilanna del de Bescanó.

Recortamos de las notas militares de nuestro colega *Las Noticias*:

«Se cometan en los círculos militaros el hecho de que haya pedido su retiro el coronel á quien recientemente se nombró para mandar el regimiento de Asia, el cual llevaba largo tiempo en destino sedentario.

El jefe designado para subtituirle lleva también muchos años alejado de filas, y se cree que imitará la conducta de su compañero.

Parece que el general Weyler está decidido á remover cierto personal que, por efectos de la excedencia á que dió origen la repartición de los ejercitos coloniales ó por otras causas, está desde larga fecha retirado de la vida militar activa.»

Hoy debe regresar á Barcelona el diputado á Cortes electo por este distrito, nuestro particular amigo don Eusebio Coromines.

Los aguaceros que han caido sobre nuestras comarcas durante estos días han esperanzado grandemente á los agricultores.

Para amenizar los festejos que el próximo domingo celebrarán los vecinos de la rambla de Pi y Margall, ha sido contratada la orquesta *Figueras* de esta capital.

El martes por la noche fondeó en la bahía de Rosas el cañonero *Temerario* el cual permanecerá allí hasta que termine los ejercicios de tiro, principal objeto de su actual crucero.

Han salido para la Corte, habiendo sido despedidos en la estación por el Delegado de Hacienda don Enrique G. de la Vega, y numerosos amigos, el diputado á Cortes electo por el distrito de Vilademuls don Luis Canalejas Méndez y nuestro particular amigo don José J. Herrero.

El Gobierno francés ha concedido una prórroga de tres meses, á partir del 1.° de Agosto del corriente año, para que puedan importarse en Francia las conservas de pescado que estuvieran envasadas conforme al régimen antiguo ó sea sin indicar la procedencia. Terminado dicho plazo, deberá hacerse constar en los envases de conservas de pescados ó de cualquier otro producto que pueda parecer de fabricación francesa, su condición de importado y su verdadera procedencia, con la frase: *Importe d' Espagne*.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Echegaray juzgado por «El Globo»

Madrid 14 á las 4.

Dice *El Globo* que Echegaray, que ha tenido tiempo en sus breves ministeriales ocios para escribir dos dramas, que la empresa del Español estrenará en la temporada próxima, no ha tenido espacio desde que tomó posesión de su destino para iniciar siquiera una obra que favorezca al país en algún modo.

Contestación diplomática

Preguntado el señor Moret cuántos amigos tendría en el Congreso, contestó que toda la mayoría, pues todos los diputados que la forman son tan amigos suyos como de Montero.

Alcalde asesinado

Zaragoza.—El domingo al terminar el escrutinio fué asesinado el Alcalde de Langas.

Noticias particulares recibidas dan cuenta de que al terminar la elección se promovió un tumulto y que al salir el Alcalde para apaciguar los ánimos recibió una puñalada falleciendo á las pocas horas.

El acto del escrutinio se suspendió.

Los presupuestos

Han comenzado á remitirse al ministerio de Hacienda los presupuestos de los varios departamentos.

El ministro de Hacienda continúa estudiando los presupuestos y los proyectos anteriores y el desarrollo que han ofrecido en la práctica las previsiones legislativas, á fin de fundar con mayor exactitud los cálculos, tanto de los ingresos como de los gastos, empleando para la determinación de los gastos la circunspección que se viene pregonando estos días.

La «Gaceta»

Publica:

Declarando pensionada la cruz que posee el capitan de ingenieros don Juan Carreras.

Concediendo cruz con pensión al teniente de la Guardia civil don Sancho Lopez.

Confirmando una multa por defraudación en la renta de alcoholes.

Publica también la *Gaceta* el pliego de concurso para contratar la ejecución en coche automóvil de diversos servicios de conducción de correo desde las dos estaciones centrales y estafetas urbanas á la estación férrea de Madrid y recoger la depositada en los buzones, para que puedan concurrir al concurso todas las casas constructoras.

El tipo de subasta se ha fijado en 140.000 pesetas anuales como precio máximo y las proposiciones deberán presentarse, en la forma que fija la *Gaceta*, en el negociado de Registro, dentro del plazo de 90 días.

El servicio se contrata por diez años.

Anuncia tambien las vacantes de profesores de dibujo en los Institutos de Teruel y Reus.

Publica ademas un resumen estadístico del comercio exterior.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Al regresar D. Alfonso de Biarritz despachó con el ministro de jornada, firmando varios asuntos de Guerra de mero trámite y algunos nombramientos. Recibió luego á Moret, conferenciando con él más de una hora.

Al banquete en el Club Cantábrico en honor á Moret, asistieron Mellado el diputado electo Sr. Bálba y muchas otras personalidades. Preguntando Moret cuantos diputados tendría en el Congreso contestó:

—Más de 200, porque toda la mayoría son tan amigos de Montero como míos.

A las once y media salió el Sr. Moret para Biarritz y allí se reunirá con su familia para proseguir su viaje.

Las Elecciones

El escrutinio en Madrid

Madrid 14 á las 6

Esta mañana, á las diez, ha empezado en el ayuntamiento el escrutinio general, bajo la presidencia del magistrado señor Vidal.

Han asistido Salmerón y los candidatos por Madrid.

Presenció el acto numeroso público, que estuvo esperando en la plaza para poder entrar desde las primeras horas del día.

Los escaños los ocupaban los interventores y representantes de los candidatos.

Las precauciones adoptadas por el gobernador y el alcalde no pudieron ser más exageradas.

El ayuntamiento, más que la Casa de la villa, semejaba una fortaleza militar con el enemigo á la vista.

Rodeaban el edificio multitud de guardias de seguridad y municipales y en las bocacalles parejas de la guardia civil.

Por las escaleras y galerías había también muchos guardias de centinela.

En uno de los patios había una sección de la guardia municipal montada con los caballos del diestro.

Empezó el acto con mucho orden.

Fueron elegidos secretarios los interventores más jóvenes.

Un interventor republicano intentó presentar varias protestas; pero las retiró á ruego de la presidencia, que indicó la conveniencia de que las protestas se presentaran después de haber hecho el recuento de votos.

No obstante, al tratarse de cada acta, el citado interventor anunciaba que presentaría una protesta fundando unas en que resultaban adjudicados más votos que nombres aparecían en las listas de votantes, otras en que las actas no venían firmadas por los interventores auténticos, otras en que el presidente de la mesa no había consentido que se sacaran copias de las actas, y otras, por fin, en otra porción de gatuperios y chanchullos, todo lo cual era motivo sobrado para que las actas se declararan nulas.

En Barcelona

Barcelona 14 á las 6.

Háse celebrado sin incidente el escrutinio general proclamándose diputados electos á los señores Salmerón, Rodriguez Méndez, Lerroux, Junoy, Pí y Suñer, Girona y Rahola.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunísimamente un incendio iniciado peligrosísimamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la *Medalla de Oro* de la benéfica Institución.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santa Catalina de Génova.

PUBLICACIONES

LA HIGIENE EN LAS PELUQUERIAS

La Casa editorial de los Sres. Sucesores de Hernando acaba de publicar una *Cartilla Higiénica* de D. Eduardo Castañer, dedicada á la higiene en las peluquerías, con el doble objeto de que el público conozca las enfermedades que pueden contagiársele por el desaseo y falta de higiene y los medios de evitarlas, y para que los peluqueros y barberos sepan cómo deben practicar la asepsia, la antisepsia y la desinfección en bien de la salud de sus parroquianos.

Termina la *Cartilla* con un apéndice acerca de lo que debe ser una peluquería higiénica modelo como las que funcionan en el Extranjero, donde es objeto de la mayor atención y vigilancia todo lo concerniente á la higiene pública.

La *Cartilla Higiénica* del Sr. Castañer, sumamente útil para el público y para los peluqueros y barberos, se vende á 50 céntimos ejemplar en las principales librerías y en casa de los Sucesores de Hernando, Quintana, 33, Madrid.

Esquelas mortuorias
Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbère.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 4	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rápdo	15-20	17-55	17-24
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-56
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona - Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletes el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyal-, Abeuradors.

FORNOS José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapatas eltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Ansina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Telefono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analísis quimico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

IBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Lasclases l'50--2--2'50y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors 2 y 4

GERONA

Casa-fabrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 9

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, sin ... La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA D. D.
5, calle Elisabets—Barcelona

OBRAS DEL MEDICO HOMEOPATA

D. MODESTO FUREST

Que se hallarán de venta en la casa de su autor, Calle del Norte de esta capital FUREST—Teléfono 207.

La Homeopatía y su Lenguaje.	Un tomo ptas.	5
Enfermedades de los niños.	Dos tomos »	12
Del Reumatismo.	Un opúsculo »	2

Premiados estos trabajos con medalla de oro en Nápoles y Zaragoza.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

MÁQUINAS LA CORONA PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS Y LAS MAS PERFECCIONADAS
Calle la Ciudad, núm. 7 BARCELONA

Precios sin competencia

Máquina Brazo alto lanzadera automática. . . .	Pesetas 110
» Vibrante nuevo modelo.	» 130
» Bobina central.	» 150
» Rotativa n.º 9.º.	» 150

Composturas y accesorios de todas clases

JESÙS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

las cosas, el monopolio fiscal en la relativo á alcoholes, sólo puede existir sobre la producción y el consumo nacionales, y por consiguiente no debe establecerse más que en donde la fabricación da lo preciso para el consumo del país; allí donde existe sobrante es necesario exportarlo y competir con el extranjero en el mercado universal, y el monopolio ó grava la industria del alcohol ó perjudica al Estado en estas circunstancias. Si el Estado compra, tiene que fijar de antemano los precios, porque de otra manera no encontraría vendedores, y aun puede darse el caso de que tenga que ceder á un precio más bajo que el de compra. Es, por tanto, muy difícil y peligroso el monopolio del alcohol en pueblos donde la fabricación es muy extensa, y principalmente en España, en que, abundando el vino y otros artículos de que se extrae, haría casi imposible la administración del monopolio, cono ocurre en Alemania, á causa del gran desarrollo que ha adquirido la industria alcoholera.

Por estas razones no es desacertado el plan de establecer un impuesto especial sobre le consumo de alcohol, con primas á la exportación combinada con las reformas de los aranceles.

Estas consideraciones nos llevan á tratar, aunque sea someramente, de las reformas recientísimas que hizo el Sr. Osma á su paso por el Ministerio de Hacienda, las que después de las muchas enmiendas que respecto á ellas se presentaron en el Congreso, los discursos pronunciados durante varios días del mes de Junio de 1904 por hombres de todos los partidos y de oir informaciones de los Ayuntamientos, fabricantes y viticultores, fué convertida en ley con fecha 19 de Julio del mismo año.

No entramos por nuestra parte en el análisis de esta disposición legal tan combatida, porque no está en nuestros propósitos estudiarla especialmente, y acerca de la que su autor al presentarla al Parlamento dijo:

«El preámbulo de mi obra no parece que esté por escribir, sino que está escrito: en el propósito constante de los Ministros de Hacienda; en la solícita preocupación del Parlamento, revelada en los luminosos debates de antaño, y hasta en los expedientes administrativos, donde se puede observar cómo los pueblos, conocedores de sus propias necesidades en la modificación de las tarifas de consumo, se proponen casi siempre, y como instintivamente, librar de gravamen al pan. Cuando así coinciden y se corroboran las advertencias, en todas sus formas, de la opinión, bien cabe sentir que las bases de una ley están en la conciencia pública; y cuestiones tales han de entregarse siempre confiadamente, como esta se entrega, á la resolución de las Cortes, árbitras soberanas del interés nacional que el Gobierno procura servir en éste.»

Tales manifestaciones las consignaba porque al crear una tributación especial sobre el alcohol eximió del impuesto de consumo al trigo y sus harinas y libró á los vinos de los recargos municipales que sobre ellos gravitaban.

En realidad, no puede negarse el buen deseo del Sr. Osma, puntualizado elocuentemente en varios discursos y de manera más señalada en el que pronunció en la sesión de 8 de Junio de 1904, al hacer el resumen de la amplia discusión habida en el Congreso acerca del particular.

Pero como no hay obra humana perfecta, y en materias tan intrincadas como esta lo mejor suele no encontrar la necesaria acogida en terreno de la práctica, quizá por la falta de hábito ó por la lucha de intereses tal vez convenía pensar en alguna modificación en este impuesto á que nos estamos refiriendo.

A ello se decidió el Gobierno actual, y el muy ilustre Echegaray, Ministro de Hacienda en el momento en que aparece este libro, suscribe en la *Gaceta* de 31 de Julio último un Real decreto que viene á responder á las quejas de los intereses agrícolas, aligerando en parte esta tributación en su forma, y disponiendo se á perfeccionaria en su totalidad en la primera reunión de Cortes.

El aludido decreto atenua los perjuicios, tranquiliza en parte á muchos industriales honrados y abonosos, y predispone en buen sentido á la opinión respecto del Gobierno.

No titubea el Sr. Echegaray en asegurar que el impuesto continuará, pero promete, y esto es muy razonable y muy justo, suprimido con esta tributación directa y otras análogas el tremendo impuesto de consumos.